



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MENDAVIA Y LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Mendavia en fecha 13 de octubre de 2016, al objeto de calificar la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación del servicio de referencia.

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidente: don Rafael Felones Morrás
- Actuando como Secretario: don Jon Urteaga Alameda
- Actuando como Vocales: don Abel Royo Verano y don Antonio Ezquerro Royo, Concejales y don Fernando Sáinz de Ugarte Fernández, técnico ingeniero.

Hora de comienzo de la sesión: 19:00

Hora de finalización: 20:10

El Secretario da conocimiento a los miembros de los trámites realizados hasta la fecha y del número de proposiciones recibidas, a la vez que pone a su disposición los sobres que contienen las ofertas para que puedan verificar el estado de los mismos.

Se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, justificantes de la personalidad jurídica, solvencia económica o financiera y técnica y profesional, con el siguiente resultado:

Licitadores Presentados:

- MONTAJES ELECTRICOS VERANO, S.L.

Entendiéndose conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares la documentación presentada por la empresa licitadora, con la suficiente solvencia para llevar a buen termino el objeto del contrato, queda admitida al concurso.

Acto seguido, y de conformidad con la Cláusula 14 del Pliego de Condiciones Esenciales, la Mesa procede a abrir el Sobre nº 2, comprensivo de la documentación técnica para valorar los puntos recogidos en el Plan de trabajo y Plan de Inspección, que vienen recogidos en la Cláusula 6 del Pliego de Condiciones que rige la licitación. Acto seguido, se procede a valorar estos aspectos, obteniendo la empresa licitadora, por la unanimidad de los miembros, la siguiente puntuación:

- Por el Plan o Programa de trabajo: 18 puntos sobre 20. Se valora muy positivamente la disponibilidad 24 horas/365 días al año, así como que todo el personal de la licitadora reside en el propio Mendavia, posibilitando una actuación inmediata sobre las averías detectadas y un conocimiento de todas las instalaciones de alumbrado público. Asimismo, se estima adecuado y proporcionado el listado de medios materiales de que cuenta la empresa, así como el número de unidades en Almacén de materiales, que puede facultar una actuación sustitutoria inmediata según las necesidades.
- Por el Plan de Inspección: 7 puntos sobre 10. Se valora positivamente la revisión mensual de los cuadros y relojes de programación, así como de los demás componentes del Alumbrado Público.

Denominaciones y Calidad"



Seguidamente, existiendo una sola proposición, se procede a abrir el sobre nº 3 correspondiente con la proposición económica, siendo que, por la unanimidad de los miembros de la Mesa, se procede a valorar con 70 puntos sobre 70, en virtud a ser la única oferta económica presentada y valorarse muy positivamente la no subida de precios en cuanto a los materiales más utilizados por el Ayuntamiento y una subida mínima y no significativa (inferior a la de mercado) sobre el precio por mano de obra, valorándose que no sea superior estos precios a los ofrecidos hace cinco años por la competencia en la anterior licitación del presente contrato. Asimismo, se comprueba la corrección y moderación de los precios en cuanto a los demás materiales de posible uso municipal.

A la vista, pues, de la valoración total, que suma 95 puntos sobre los 100 posibles, se acuerda, prestando todos los miembros conformidad a su contenido, proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa Montajes Eléctricos Verano, S.L., en los precios que figuran en su oferta rubricada en fecha 7 de octubre de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:10 horas del día de la fecha el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

En Mendavia, a 13 de octubre de 2016.

El Presidente,



El Secretario,



Los Vocales,



FERNANDO
MANUEL
SAINZ DE
UGARTE
FERNANDEZ

Firmado
digitalmente por
FERNANDO
MANUEL SAINZ DE
UGARTE
FERNANDEZ
Fecha: 2016.10.15
19:53:16 +02'00'